

# GUÍA DIDÁCTICA TS\_DAW

# EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Profesor: Fernando Pérez Ramos

INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
GENERALES
ESPECÍFICOS
COMPETENCIAS A ALCANZAR
METODOLOGÍA DOCENTE
INDICE DE CONTENIDOS
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

#### INTRODUCCIÓN

La **Ley Orgánica de Educación 2/2006** de 3 de Mayo (LOE), en su Capítulo V, regula la Formación Profesional a nivel estatal, estableciendo como finalidad fundamental de la misma preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. Además, ofrece posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades.

Para dar respuesta a todos estos cambios se ha publicado el **RD 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011). Esta norma desarrolla lo establecido en la LOE fijando la estructura de los nuevos títulos de Formación Profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, creado a partir de la **LO 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

A nivel autonómico y dentro de las competencias que en materia de educación tiene la Comunidad Andaluza, se ha publicado la **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), que constituye el nuevo marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, y entre ellas, la Formación Profesional, a la que dedica el Capítulo V del Título II.

En desarrollo de esta normativa, y siguiendo lo dispuesto en el **RD 1538/2006**, se ha publicado en Andalucía el **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía, establece modalidades en la oferta de las mismas y determina las características fundamentales que habrá de tener el currículo de las enseñanzas correspondientes a cada uno de los títulos de Formación Profesional.

Las enseñanzas de Formación Profesional en el sistema educativo se ordenan en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, de duración variable, que conducen a la obtención de títulos con validez académica y profesional. La concreción del currículo de cada Ciclo Formativo se regula por Real Decreto a nivel estatal y por Orden en la Comunidad Autónoma Andaluza. Para cada ciclo formativo se establece su currículo mediante Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia, y mediante una orden a nivel autonómico.

De este modo, el **Título Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web** queda establecido por el **RD 685/2010** de 20 de Mayo y desarrollado por la **Orden de 16 de Junio de 2011**.

Todas estas normas fijan los objetivos generales de los ciclos, el horario, horas de libre configuración, así como los módulos que lo componen, estableciendo en cada uno de ellos los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas.

Por otro lado, cabe señalar que la finalidad de este módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora reside en que el alumnado de formación profesional sea capaz de desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial orientado hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

#### **OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- ab) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

# OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO DE EIE (Resultados de aprendizaje)

- 1. Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2. Definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3. Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4. Realizar actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Unidad 1. El emprendedor.
  - Delimitar y relacionar los conceptos de emprendedor e innovación para clasificar a los distintos tipos de emprendedores.
  - Analizar el contenido de la cultura emprendedora.
  - Analizar el papel social y económico del emprendedor para valorar su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
  - Identificar la capacidad emprendedora de las personas referida al campo profesional del título de técnico superior impartido.
- Unidad 2. La idea y el empresario.
  - Analizar la capacidad de iniciativa de las personas en el plano laboral.
  - > Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora para iniciar una empresa teniendo en cuenta el riesgo empresarial.
  - > Determinar el concepto de empresario e identificar sus características personales y

sociales.

- Identificar la idea de oportunidad de negocio y describir la estrategia más adecuada para llevarla a cabo.
- Valorar, desde la ética, el impacto social de la empresa.
- Unidad 3. La empresa y su entorno
  - Delimitar el concepto de empresa, analizando su ámbito de actuación y su entorno.
  - Describir las funciones de la empresa.
  - Identificar las influencias que recibe la empresa de su entorno.
  - Reconocer los criterios para determinar la ubicación de una empresa en función de su entorno.
  - Identificar las distintas áreas funcionales de una empresa para diseñar un sistema organizativo acorde con el entorno.
- Tema 4. La responsabilidad social de la empresa.
  - Delimitar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa para relacionarlos con los objetivos empresariales.
  - Determinar la responsabilidad social de la empresa para identificar su importancia en la definición de la estrategia empresarial.
  - > Elaborar el balance social de una empresa.
  - Comparar los costes y beneficios sociales de la actividad empresarial.
  - Definir los valores éticos y sociales de la empresa
- Tema 5. Formas jurídicas de la empresa.
  - Distinguir las diferentes formas jurídicas de empresa en función de los requisitos legales de constitución.
  - ldentificar el grado de responsabilidad y los requisitos legales para la constitución de una empresa según su forma jurídica.
  - Establecer los criterios aplicables al proceso de decisión sobre la forma jurídica de una nueva empresa.
  - > Describir el proceso de decisión para la elección de la forma jurídica de una empresa.
- Tema 6. La creación de una empresa.
  - Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa, identificando los organismos públicos implicados.
  - > Distinguir la forma jurídica de la empresa en función de las diferencias de tramitación.
  - Analizar el plan de empresa, incluyendo todo lo relativo a su forma jurídica, su viabilidad y los apoyos externos.
- Tema 7. La contabilidad de la empresa.
  - Analizar los elementos básicos de la contabilidad de una empresa.
  - > Describir el método contable.
  - Identificar las técnicas de registro contable.

- Interpretar la información que suministran los ratios económicos y financieros, con incidencia especial en la solvencia, la liquidez y la rentabilidad.
- Tema 8. Las obligaciones fiscales.
  - Conocer las obligaciones fiscales de los empresarios según su actividad.
  - Señalar el funcionamiento básico de los siguientes impuestos: IAE, IVA, IRPF e IS.
  - Indicar las diferencias entre los distintos tipos de impuestos que afectan a la empresa.
- Tema 9. Gestión administrativa de la empresa.
  - Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa.
  - Determinar el tipo de documentos necesarios en la gestión comercial.
  - > Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan en el funcionamiento de una pequeña empresa.
  - Analizar y describir los documentos de cobro y pago.
- Tema 10. El Plan de Empresa.
  - ldentificar las diferentes etapas que deben desarrollarse para confeccionar un proyecto empresarial.
  - Describir los documentos de planificación necesarios para la toma de decisiones empresariales.
  - > Analizar la viabilidad económico-financiera de un proyecto empresarial.

## **COMPETENCIAS A ALCANZAR**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Las clases a impartir tendrán carga de carácter expositivo, de estudio de casos y de resolución de ejercicios y problemas, partiendo siempre del aprendizaje cooperativo.
- Todos los contenidos que el alumnado necesite para la adquisición de conocimientos estarán a su entera disposición en formato PDF en la plataforma virtual habilitada por la escuela para tal efecto.
- Las clases se desarrollarán con el apoyo de diferentes recursos didácticos tales como: publicaciones, manuales, proyector, ordenadores, internet, correo electrónico, etc
- Durante el transcurso de las clases, se realizarán ejercicios y actividades que permitan tanto al alumnado como al docente comprobar los avances realizados en la materia.

# INDICE DE CONTENÍDOS y SECUENCIACIÓN

- BLOQUE I, INICIATIVA EMPRENDEDORA
  - Unidad 1. El emprendedor.
  - Unidad 2. La idea y el empresario.
- BLOQUE II, LA EMPRESA Y SU ENTORNO
  - Unidad 3. La empresa y su entorno.
  - Unidad 4. La responsabilidad social de la empresa.
- BLOQUE III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
  - Unidad 7. La contabilidad de la empresa.
  - Unidad 8. Las obligaciones fiscales.
  - > Unidad 9. Gestión administrativa de la empresa.
- BLOQUE IV, CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA
  - Unidad 5. Formas jurídicas de la empresa
  - Unidad 6. La creación de la empresa.
  - Unidad 10. El plan de empresa

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La **evaluación continua**, que pretende ser cualitativa y cuantitativa, se llevará a cabo mediante la observación, el diálogo y el intercambio constante entre el profesorado y el alumnado, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades y prácticas (una por Unidad Didáctica).

No obstante, se realizarán <u>exámenes</u> a lo largo del curso para medir el nivel de conocimientos conceptuales y procedimentales tras la finalización de cada dos unidades didácticas.

La nota final del curso se hallará mediante una media aritmética con la siguiente baremación, para lo cual es requisito indispensable tener aprobados todos los exámenes y todas las prácticas propuestas por el docente:

• Exámenes: 50%

Prácticas: 40%

80% de nota final

Trabajo realizado en clase y actitud mostrada por el alumnado: 10%

Plan de empresa entregado a final de curso: 20% de nota final

Sistema de valuación específico para la evaluación ordinaria y extraordinaria

La evaluación ordinaria se realizará la última semana de junio.

La evaluación extraordinaria se realizará la segunda semana de julio.

En ambos casos, la evaluación constará de un examen teórico-práctico que el alumno deberá superar para la consecución exitosa del módulo.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- SALINAS SÁNCHEZ, JOSE MANUEL y otros.

Empresa e Iniciativa emprendedora

Editorial McGraw Hill.

ISBN: 9788448614119

# **WEBGRAFÍA**

- www.emprendedores.es
- www.lbarroso.es (Sitio web de Lourdes Barroso)
- www.red.trabaja.es (Servicio Público de Empleo Estatal)
- www.juntadeandalucia.es/iam (Instituto Andaluz de la Mujer)
- www.ine.es (Instituto Nacional de Estadística)